

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITES:	x	SERVICIOS:
REASIGNACIÓN DE CLAVE CATASTRAL						
DESCRIPCIÓN:			Codigo de la Cédula			
ES EL SERVICIO QUE SE PRESTA CON EL OBJETO DE REASIGNAR LA CLAVE CATASTRAL A LOS INMUEBLES QUE POR MOTIVO DE SUBDIVISIÓN DE MANZANAS, ÁREAS HOMOGÉNEAS O PREDIOS, U OTRO MOTIVO REQUIERAN QUE SE LES DE UNA NUEVA CLAVE CATASTRAL, CON LA CUAL QUEDE BIEN IDENTIFICADO EL PREDIO EN CUESTIÓN.						
FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULOS 171 FRACCIÓN I, II Y III, Y 173, 175, 175BIS, 177, 178 Y 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I, 21, 22, 23 Y 24 DEL REGLAMENTO DEL TITULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.						
DOCUMENTO A OBTENER:			MANIFESTACIÓN DEL VALOR CATASTRAL		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		NO
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A SOLICITUD DEL INTERESADO O DE OFICIO POR ESTUDIOS TÉCNICOS.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			SE DEBE REVISAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA AL PROPIETARIO.			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS						
<ul style="list-style-type: none"> SOLICITUD POR ESCRITO O EN FORMATO ESTABLECIDO. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE Y DE LA PERSONA AUTORIZADA MEDIANTE CARTA PODER O REPRESENTACIÓN LEGAL EN SU CASO (INE, PASAPORTE, LICENCIA DE CONDUCIR CARTILLA MILITAR) MANIFESTACIÓN CATASTRAL CROQUIS DE UBICACIÓN DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSESIÓN DEL INMUEBLE. 			SI	1	ARTÍCULOS 181 Y 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
<ul style="list-style-type: none"> IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE Y DE LA PERSONA AUTORIZADA MEDIANTE CARTA PODER O REPRESENTACIÓN LEGAL EN SU CASO (INE, PASAPORTE, LICENCIA DE CONDUCIR CARTILLA MILITAR) 			SI	1	APARTADO PRIMERO DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
<ul style="list-style-type: none"> MANIFESTACIÓN CATASTRAL CROQUIS DE UBICACIÓN DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSESIÓN DEL INMUEBLE. 			SI	1	ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA PARA EL EXPEDIENTE.	
<ul style="list-style-type: none"> CROQUIS DE UBICACIÓN DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSESIÓN DEL INMUEBLE. 			SI	1	ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA PARA EL EXPEDIENTE.	
<ul style="list-style-type: none"> DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSESIÓN DEL INMUEBLE. 			SI	1	ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA PARA EL EXPEDIENTE.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
<ul style="list-style-type: none"> SOLICITUD POR ESCRITO O EN FORMATO ESTABLECIDO. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE Y DE LA PERSONA AUTORIZADA MEDIANTE CARTA PODER O REPRESENTACIÓN LEGAL EN SU CASO (INE, PASAPORTE, LICENCIA DE CONDUCIR CARTILLA MILITAR) MANIFESTACIÓN CATASTRAL CROQUIS DE UBICACIÓN DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSESIÓN DEL INMUEBLE. 			SI	1	ARTÍCULOS 181 Y 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
<ul style="list-style-type: none"> IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE Y DE LA PERSONA AUTORIZADA MEDIANTE CARTA PODER O REPRESENTACIÓN LEGAL EN SU CASO (INE, PASAPORTE, LICENCIA DE CONDUCIR CARTILLA MILITAR) 			SI	1	APARTADO PRIMERO DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
<ul style="list-style-type: none"> MANIFESTACIÓN CATASTRAL CROQUIS DE UBICACIÓN DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSESIÓN DEL INMUEBLE. 			SI	1	ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA PARA EL EXPEDIENTE.	
<ul style="list-style-type: none"> CROQUIS DE UBICACIÓN DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSESIÓN DEL INMUEBLE. 			SI	1	ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA PARA EL EXPEDIENTE.	
<ul style="list-style-type: none"> DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSESIÓN DEL INMUEBLE. 			SI	1	ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA PARA EL EXPEDIENTE.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
<ul style="list-style-type: none"> SOLICITUD POR ESCRITO O EN FORMATO ESTABLECIDO. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE Y DE LA PERSONA AUTORIZADA MEDIANTE CARTA PODER O REPRESENTACIÓN LEGAL EN SU CASO (INE, 			SI	1	ARTÍCULOS 181 Y 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
<ul style="list-style-type: none"> IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE Y DE LA PERSONA AUTORIZADA MEDIANTE CARTA PODER O REPRESENTACIÓN LEGAL EN SU CASO (INE, 			SI	1	APARTADO PRIMERO DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	

PASAPORTE, LICENCIA DE CONDUCIR CARTILLA MILITAR)				
<ul style="list-style-type: none"> MANIFESTACIÓN CATASTRAL CROQUIS DE UBICACIÓN DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSESIÓN DEL INMUEBLE. 	SI	1	SI	1
				ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA PARA EL EXPEDIENTE.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL CONTRIBUYENTE LLENA UNA SOLICITUD, ENTREGA DOCUMENTACIÓN, SE HACEN LOS ESTUDIOS TÉCNICOS NECESARIOS PAR REASIGNAR NUEVA CLAVE CATASTRAL, SE LE ENTREGA SU DOCUMENTO.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DÍAS			
COSTO:	NO APLICA	Fundamento Jurídico:		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<ol style="list-style-type: none"> EN CASO DE INMUEBLES QUE PRESENTEN ALGÚN PROBLEMA DE LITIGIO ENTRE PARTICULARES EL SERVICIO NO SE PRESTARA HASTA EN TANTO LA INSTANCIA COMPETENTE RESUELVA LA CONTROVERSIA. SE HACE UNA VISITA AL PREDIO CON LA FINALIDAD DE VALIDAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA MANIFESTACIÓN CATASTRAL SIN PREJUICIO ALGUNO, Y DE SER NECESARIO SE NOTIFICA L SOLICITANTE A FIN DE QUE MANIFIESTE Y CORRIJA LAS OMISIONES DETECTADAS A TRAVÉS DE UNA NUEVA MANIFESTACIÓN CATASTRAL. 			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
TESORERÍA MUNICIPAL				DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. JUAN JESÚS GONZÁLEZ MEDINA					
DOMICILIO:	CALLE:	JOSÉ MARÍA MORELOS ESQ. MELCHOR OCAMPO			NO. INT. Y EXT.:	20-A	
COLONIA:	CUARTO BARRIO			MUNICIPIO:	JOQUICINGO		
C.P.:	52370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HORAS Y SÁBADO 9:00 A 13:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
714	1400533				catastrojoquicingo222g4mail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	NO APLICA				NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							

PREGUNTA FRECUENTE 1:	PARA QUE SIRVE LA REASIGNACIÓN
RESPUESTA:	PARA TENER MEJOR UBICADO UN PREDIO EN EL PADRÓN CATASTRAL
PREGUNTA FRECUENTE 2:	POR QUE ME REASIGNAN UNA NUEVA CLAVE
RESPUESTA:	PUEDE SER POR QUE SE HAYA DIVIDIDO UNA MANZANA O SE HAYA UBICADO MAL AL INCORPORAR EL PREDIO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	TENGO QUE SOLICITAR LA REASIGNACIÓN PERSONALMENTE
RESPUESTA:	NO, EL PERSONAL DE CATASTRO ES EL ENCARGADO DE NOTIFICAR AL PROPIETARIO DE LA REASIGNACIÓN Y EL MOTIVO
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> C. JUAN JESÚS GONZÁLEZ MEDINA COORDINADOR DE CATASTRO	 <hr/> L. EN C. JOSÉ M. CASTAÑEDA FUENTES TESORERO MUNICIPAL	_____ 10 / SEPTIEMBRE / 2024